

LIC. PALOMA TRUEBA GUZMAN

Unidad de Acceso a la Información Pública

Oficina de Guanajuato Capital

P R E S E N T E:

LUIS YEPEZ GALLARDO, mexicano, mayor de edad, con domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el ubicado en carretera libre a Guanajuato km 10, solar 19, de la Localidad de San José de la Luz de esta ciudad y autorizando para recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal a los **Lics. Francisco Javier Ulises Campos**; Ante usted respetuosamente comparezco, para el efecto de solicitar lo siguiente:

Por medio del presente Escrito, sirva a recibir un afectuoso saludo cordial, aunado a que por este medio se sirva a brindarme información sobre la cantidad de multas impuestas a los Ciudadanos que ocupan el Solar 21, Manzana 46, del Ejido de Paseo de Perules, de esta Ciudad de Guanajuato Capital. Aunado a que persona se le imponen las multas y causas de infracción. Toda vez que en este predio se construye una cimentación sobre un **una Servidumbre de Paso, que afecta a los solares que son mi propiedad, y que nunca se ha hecho modificación alguna, en su constitución.**

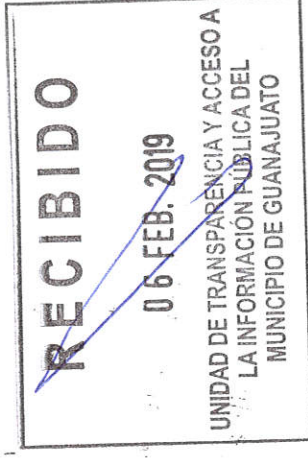
Quedo a la espera de su pronta respuesta, por ser información pública y de interés general para la Ciudadanía Guanajuatense. Así mismo, me pongo a su disposición para cualquier comentario, duda o sugerencia.



LUIS YEPEZ GALLARDO

E-mail: francisco_campos28@hotmail.com

Cel 477 131 40 31

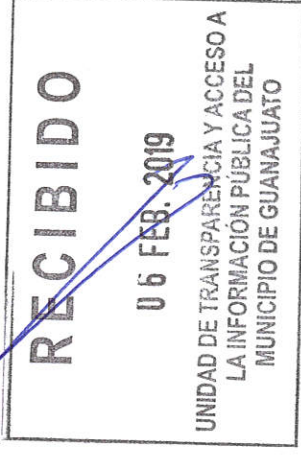


C. JORGE ARMANDO GORDILLO GARCIA

Dirección de Desarrollo Urbano Y Protección Ambiental

Ayuntamiento de Guanajuato Capital

P R E S E N T E:



LUIS YEPEZ GALLARDO, mexicano, mayor de edad, con domicilio libre a Guanajuato km 10, solar 19, de la Localidad de San José de la Luz de esta ciudad y autorizando para recibir todo tipo de notificaciones, aun las de carácter personal a los **Lics. Francisco Javier Ulises Campos Rocha**; Ante usted respetuosamente comparezco, para el efecto de solicitar lo siguiente:

Por medio del presente Escrito, ya que no he tenido respuesta positiva de mi Escrito presentado en su Dependencia, en fecha del 10 de Septiembre del 2018. Del cual, desconozco las razones, **NUEVAMENTE SOLICITO SE ME PROPORCIONES INFORMACION SIGUIENTE:**

- **paso de Servidumbre, constituido hace más de 20 años, y que conforme acuerdo de todos los Vecinos, que se sirven de la Servidumbre que se reclama, levantamiento topográfico realizado por la dirección de Planeación y Ecología Municipal, mediante oficio DGPUOP-0037-2000. DE FECHA DEL 11 DE ENERO DEL 2000. Se constituyó la Servidumbre de Paso, ante el Director de Desarrollo Urbano Municipal, Director de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato y con la debida Inscripción del Registro Agrario Nacional. Comparciendo el Encargado del INEGI, el Comisariado Ejidal, y de vigilancia del Ejido Paseo de Perules. Ubicada con las siguientes medidas y colindancias:**
 - **MEDIDAS DE LA SERVIDUMBRE: 56.65 MT2 (cincuenta y seis metros sesenta y cinco centímetros cuadrados).**

El cual, es de vital importancia ante el hecho, de que su misma Dependencia, ha multados a los Ccs. **MANUEL HERNÁNDEZ SILVA** y **C. WILLIAM EMMANUEL HERNANDEZ MORALES**, quienes cuentan con domicilio en calle Malecón No. 11 y/o Calle Malecón solar, también identificado como lote 21, manzana 46, Localidad Paseo de Perules, de esta Ciudad. Por la falta de autorización y cierre de la Servidumbre de paso. Ruego, nuevamente me proporcione la información, por ser **NECESARIA, PARA ACREDITAR EN EL JUICIO NÚMERO C478/2018, RADICADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE PARTIDO, DE ESTA CIUDAD.**

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito:

Primero.- Se me dé respuesta a la brevedad posible, ya que dicha información ya ha sido requerida en dos ocasiones, sin respuesta alguna de su parte.

Segundo.- Se nos proporcionen copias certificadas de su parte, o en su caso rinda infórmame preciso y completo, de lo Requerido.

Agradeciendo de antemano, su tiempo y consideración en atender la presente petición, por ser necesaria, en el Juicio en referencia.



LUIS YEPEZ GALLARDO

E-mail: francisco_campos28@hotmail.com

Cel 477 131 40 31

Ccp. PALOMA TRUEBA GUZMAN
Ccp. Marisol de Lourdes Ruenes Torres

Unidad de Acceso a la Información Pública de Guanajuato Capital.
Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Poder Judicial
del Estado de Guanajuato

Lo que usted solicitó:

Mostrar los expedientes civiles cuyo número de expediente sea el 0478/2018 en el Juzgado de Partido Segundo Civil Especializado en Extinción de Dominio de Guanajuato.

GUANAJUATO

Oficina: Juzgado de Partido Segundo Civil Especializado en Extinción de Dominio

Tipo de expediente: Expediente civil

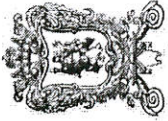
Fecha de Publicación	Tipo de juicio	Partes	Acuerdo	Fecha del Acuerdo
07/01/2019	ORDINARIO CIVIL	LUIS YEPEZ GALLARDO, vs MANUEL HERNANDEZ SILVA ,WILLIAM ENMANUEL HERNANDEZ MORALES,	SE RESERVA ACUERDO Y SE CERTIFICA SOBRE PRUEBAS PENDIENTES.-	04/01/2019
16/01/2019	ORDINARIO CIVIL	LUIS YEPEZ GALLARDO, vs MANUEL HERNANDEZ SILVA ,WILLIAM ENMANUEL HERNANDEZ MORALES,	SE REQUIERE A PARTE ACTORA.-	15/01/2019
23/01/2019	ORDINARIO CIVIL	LUIS YEPEZ GALLARDO, vs MANUEL HERNANDEZ SILVA ,WILLIAM ENMANUEL HERNANDEZ MORALES,	SE AGREGA DILIGENCIA AJUSTADA A DERECHO.-	22/01/2019

28/01/2019	ORDINARIO CIVIL	LUIS YEPEZ GALLARDO, vs MANUEL HERNANDEZ SILVA ,WILLIAM ENMANUEL HERNANDEZ MORALES,	SE HACEN MANIFESTACIONES.- SE REQUIERE.-	25/01/2019
01/02/2019	ORDINARIO CIVIL	LUIS YEPEZ GALLARDO, vs MANUEL HERNANDEZ SILVA ,WILLIAM ENMANUEL HERNANDEZ MORALES,	SE RESERVA ACUERDO HASTA EN TANTO REGRESE EXPEDIENTE DE LA OFICINA CENTRAL DE ACTUARIOS.-	31/01/2019

Acuerdos encontrados: 5
Resultados obtenidos en 0.1 seg.

Imprimir Cerrar

* La información aquí mostrada es de carácter informativo y no tiene ninguna validez legal.



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Oficio: U.A.I.P. 0344/2019

Asunto: Se solicita información
Guanajuato, Gto; a 8 de febrero de 2019

00481

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
Presente

Con la finalidad de atender la solicitud presentada en esta Unidad de Transparencia, de manera presencial, en fecha **6 de febrero del año 2019**, por el **C. Luis Yépez Gallardo**, en la que se requiere lo siguiente:

- *“Por medio del presente escrito, sirva a recibir un afectuoso saludo cordial, aunado a que por este medio se sirva a brindarme información sobre la cantidad de multas impuestas a los Ciudadanos que ocupan el Solar 21, Manzana 46, del Ejido de Paseo de Perules, de esta Ciudad de Guanajuato Capital. Aunado a que persona se le imponen las multas y causas de infracción. Toda vez que en este predio se construye una cimentación sobre una Servidumbre de Paso, que afecta a los solares que son de mi propiedad, y que nunca se ha hecho modificación alguna, en su constitución.”*
- *Se anexa escrito dirigido al entonces titular de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, el Arq. Jorge Armando Gordillo García.*

Atentamente le solicito que en el ámbito de su competencia remita a esta Unidad de Transparencia, la información requerida por el particular dentro del plazo de **dos días hábiles**, dicho plazo podrá ampliarse hasta por **tres días hábiles** más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia.

En caso de considerar que la información solicitada recae en el supuesto de **reservada o confidencial (Artículos 73 y 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato)**, deberá fundar y motivar dicha determinación, la cual será calificada por el Comité de Transparencia del Municipio de Guanajuato.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, V y XIV, 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato

Sin otro en particular, le reitero mi respeto y consideración.

Atentamente



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato.**



**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
Departamento Jurídico



Oficio número: DGMAOT/12/1/2019
Expediente: S/N
Asunto: Se solicita prórroga.

Ayuntamiento 2018 - 2021

Guanajuato, Gto., 12 de febrero de 2019

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Página 1 de 1

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral U.A.I.P.0344/2019 de fecha 8 de febrero de 2019 y recibido en las instalaciones de esta Dirección General el 8 del mismo mes y año, referente a la solicitud de manera presencial en fecha 6 de febrero del año en curso del **C. Luis Yépez Gallardo** en la que requiere información perteneciente a esta Dirección General a mi cargo, al respecto le pido lo siguiente:

Solicito me conceda la prórroga señalada en su ocuro de origen con la finalidad de contabilizar y la información pretendida ya que la misma se encuentra en distintos Departamentos de la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico adscrita a esta Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, lo cual dificulta la obtención de la información requerida en el pazo señalado por Usted.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



**DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
MUNICIPAL
DE GUANAJUATO

Con copia para:

Archivo.

I/JCDZ /L/EMAR



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio: U.A.I.P. 0394/2019
Asunto: Se notifica prórroga
Guanajuato, Gto; a 13 de febrero de 2019

C. Luis Yépez Gallardo
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta **Unidad de Transparencia**, de manera presencial, el día **6 de febrero de 2019**, comunicándole que:

- *Se solicitó la ampliación del plazo para la entrega de información por 3 días hábiles más.*

Dicha ampliación del plazo fue peticionada por Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, en términos del artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, así como lo resuelto por los integrantes del comité de transparencia dentro del acta de sesión ordinaria 115 celebrada en fecha 13 de febrero del año 2019.

Lo anterior con la finalidad de satisfacer su solicitud de información, conforme a lo dispuesto por los artículos 1, 3, 24, fracción V, 47, 48, 54, fracción I, 82, 95 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

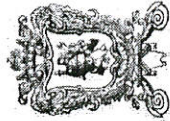
Atentamente.



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

ALM



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

Ande

Oficio: U.A.I.P. 0423/2019
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 18 de febrero de 2019

C. Luis Yépez Gallardo
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, de forma presencial, el día **6 de febrero del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Por medio del presente escrito, sirva a recibir un afectuoso saludo cordial, aunado a que por este medio se sirva a brindarme información sobre la cantidad de multas impuestas a los Ciudadanos que ocupan el Solar 21, Manzana 46, del Ejido de Paseo de Perules, de esta Ciudad de Guanajuato Capital. Aunado a que persona se le imponen las multas y causas de infracción. Toda vez que en este predio se construye una cimentación sobre una Servidumbre de Paso, que afecta a los solares que son de mi propiedad, y que nunca se ha hecho modificación alguna, en su constitución”.*

Se remite copia simple del siguiente **Oficio número DGMAOT/128/2019**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

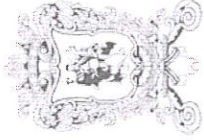
Recibi: 19. Feb. 19
Luis Yépez Gallardo

Atentamente



Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

[Firma]
*ALM



**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**
Departamento Jurídico



Ayuntamiento 2018 - 2021

Oficio número: DGMAOT/128/2019
Expediente: S/N
Asunto: Se responde.

Guanajuato, Gto., 15 de febrero de 2019

Página 1 de 1

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 0344/2019** de fecha 8 de febrero de 2019 y recibido en las instalaciones de esta Dirección General el 8 del mismo mes y año, referente a la solicitud de manera presencial en fecha 6 de febrero del año en curso del **C. Luis Yépez Gallardo** en la que requiere información perteneciente a esta Dirección General a mi cargo, al respecto le informo lo siguiente:

Respecto del domicilio Solar 21, Manzana 46, del Ejido de Paseo de Perules, de esta ciudad de Guanajuato Capital, señalado en su curso de origen, le informo que después de que el personal perteneciente a la Dirección de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico adscrita a esta Dirección General, llevara a cabo una búsqueda extenuante dentro de los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, **no** se logró ubicar muchas impuestas a los ciudadanos que ocupan el domicilio señalado en su oficio de origen.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate PRESIDENCIA MUNICIPAL
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

Con copia para:

Archivo.

I JCDZ /LEMAR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

